



SUMARIO

	<i>Página</i>
Alocución de Su Santidad el Papa Juan Pablo II	347

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Alocución de Su Santidad el Papa Juan Pablo II

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Habéis de saber, Vuestra Santidad, que es un gran honor y un privilegio para mí, amén de todos, daros la bienvenida en nombre de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde que asumisteis vuestra posición como Jefe de la Iglesia Católica, habéis sido una inspiración para todos los que hemos seguido vuestros pronunciamientos con esperanza renovada y un nuevo sentimiento de confianza para el mundo.

2. Recordamos gratamente la visita de vuestro predecesor, Su Santidad el Papa Pablo VI, el 4 de octubre de 1965, en que se reunió con nosotros aquí, en esta excepcional Organización que recoge las aspiraciones globales, para lanzar su histórico llamamiento de “¡nunca jamás la guerra, nunca jamás!”¹. Hoy, 14 años después, renováis ese llamamiento.

2. Al ocuparos de vuestras responsabilidades espirituales, habéis encaminado también vuestras energías y gran dedicación a los esfuerzos para solucionar los más graves problemas de la humanidad en el día de hoy, problemas que encara también esta Asamblea. Vuestra preocupación por los sufrimientos de tantos en todo el mundo — de aquellos que se hallan en campos de concentración, los que viven en condiciones de inanición y espantosa pobreza, los que se encuentran bajo regímenes racistas y de opresión y aquellos que están bajo fuego cruzado en zonas de conflicto — es testimonio elocuente de la confianza depositada en vos en la búsqueda de la paz, la seguridad y la justicia para todos. Como hijo del continente africano, que tanto ha sufrido y sigue sufriendo de estos males, me doy especialmente cuenta del significado histórico que tiene la visita de Su Santidad.

4. Hoy os dirigís a nosotros en una misión que ha sido descrita como portadora de “la palabra de paz, amor, hermandad y colaboración entre los pueblos del mundo”. Nosotros, en las Naciones Unidas, seguimos la misma misión. Tratamos de edificar un futuro de paz para el hombre, quizás con algunos titubeos, pero siempre con fe y esperanza profundas en la bondad del ser humano. Juntos con

vos, compartimos la creencia de que la paz, el amor y la hermandad pueden lograrse en nuestro tiempo.

5. Produciéndose como se produce en un momento en que las Naciones Unidas se ocupan de toda una serie de problemas complejos, vuestra visita es, a la vez, inspiración y aliento. Servirá también para renovar la confianza de las naciones y de los pueblos en nuestra Organización.

6. Os damos hoy la bienvenida como a un “maestro” que viaja y enseña atentamente, con sobriedad y con conciencia del mundo que lo rodea. Damos la bienvenida a Su Santidad como viajero de paz y de esperanza.

7. Concedo ahora la palabra al Secretario General.

8. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Vuestra Santidad, es un profundo honor para mí daros la bienvenida en las Naciones Unidas. En nombre de la Organización, quiero expresaros cuánto apreciamos que Vuestra Santidad se dirija a la Asamblea General y, por medio de ella, a los Gobiernos y pueblos del mundo.

9. La Carta de las Naciones Unidas proclama la dignidad y el valor de la persona humana. Nos encarga que trabajemos por la paz, la justicia y la equidad y que respetemos los derechos de toda la humanidad. Por esta razón, vuestra presencia entre nosotros en esta histórica ocasión es especialmente alentadora, toda vez que reafirma con resonancia los grandes valores espirituales que Vuestra Santidad representa y que inspira la Carta.

10. Sé que expreso el sentir unánime de esta Asamblea al agradeceros que estéis aquí con nosotros en el día de hoy. Podéis estar seguro de que escucharemos vuestra declaración, no sólo con el mayor respeto, sino con la firme convicción de que vuestro mensaje inspirará la labor de la Asamblea. También dará fuerza y esperanza a los pueblos aquí representados, los cuales, con toda su diversidad, están unidos en sus aspiraciones por un mundo mejor y más pacífico.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a Su Santidad el Papa Juan Pablo II a dirigirse a la Asamblea General.

12. Su Santidad el Papa JUAN PABLO II (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el discurso que voy a pronunciar hoy será publicado en su totalidad tal como yo lo escribiera. Sin embargo, a causa de su extensión voy a leerlo ahora en una versión abreviada².

13. Deseo expresar mi agradecimiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la cual me es dado participar y dirigir la palabra en este día. Mi agradecimiento va en primer lugar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, quien ya en el otoño pasado — poco después de mi elección a la cátedra de San Pedro — me hizo la invitación para esta visita y la renovó

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1347a. sesión, párr. 33.*

² El texto completo de la alocución, reproducido en el documento A/34/566, ha de formar parte de la serie de publicaciones de la Tipografía Poliglota del Vaticano.

después, el pasado mayo, durante nuestro encuentro en Roma. Desde el primer momento me sentí muy honrado y profundamente agradecido. Y hoy, ante una Asamblea tan selecta, deseo dar las gracias a usted, Sr. Presidente, que tan amablemente me ha recibido y dado la palabra.

14. El motivo profundo de mi intervención de hoy es sin duda el vínculo particular de cooperación que une a la Sede Apostólica con las Naciones Unidas, como lo prueba la presencia de un Observador Permanente de la Santa Sede ante esta Organización.

15. La Sede Apostólica no sólo tiene muy en cuenta la propia colaboración con las Naciones Unidas, sino que, además, desde el nacimiento de la Organización, ha manifestado siempre la propia estima y el propio consenso por el histórico significado de este supremo foro de la vida internacional de la humanidad contemporánea. Ella no cesa tampoco de apoyar sus funciones e iniciativas que tienen como objetivo la convivencia pacífica y la colaboración entre las naciones.

16. Esta confianza y convicción de la Sede Apostólica, como decía, no brotan de razones puramente políticas, sino de la misma naturaleza religioso-moral de la misión de la Iglesia Católica Romana.

17. Este es el motivo verdadero, el motivo esencial de mi presencia entre ustedes, y deseo expresar mi gratitud a tan ilustre Asamblea porque ha tomado en consideración tal motivo, que puede hacer útil de alguna manera mi presencia aquí entre ustedes. Encontrándome, pues, ante los representantes de los Estados, deseo no sólo dar las gracias, sino congratularme de modo particular, porque la invitación a dar la palabra al Papa en vuestra Asamblea demuestra que las Naciones Unidas aceptan y respetan la dimensión religioso-moral de los problemas humanos, de los cuales la Iglesia se ocupa, en virtud del mensaje de amor que tiene la obligación de llevar al mundo. Ciertamente, dadas las cuestiones que son objeto de vuestras funciones y de vuestra solicitud — como lo prueba el vastísimo y orgánico conjunto de instituciones y de actividades que dependen de las Naciones Unidas o que colaboran con ellas, especialmente en los sectores de la cultura, de la salud, de la alimentación, del trabajo, en el uso pacífico de la energía nuclear —, es esencial que nos encontremos en nombre del hombre tomado en su integridad, en toda la plenitud y multiforme riqueza de su existencia material y espiritual, como lo expresé en la Encíclica *Redemptor Hominis*³, la primera de mi pontificado.

18. En este momento, aprovechando la solemne ocasión de un encuentro con los representantes de las naciones del globo, quiero dirigir un saludo a todos los hombres y mujeres que viven sobre la Tierra. A todo hombre, a toda mujer, sin excepción alguna. En efecto, todo ser humano que habita nuestro planeta es miembro de una sociedad civil, de una nación, muchas de las cuales están aquí representadas. Cada uno de ustedes, señoras y señores, es representante de un Estado, de un sistema y de una estructura política, pero sobre todo de determinadas unidades humanas; todos ustedes son representantes de los hombres, prácticamente de casi todos los hombres del globo: hombres y mujeres individuales, comunidades y pueblos que viven la fase actual de su historia y, al mismo tiempo, están insertos en la historia de toda la humanidad, cada uno un sujeto con dignidad de persona humana, con su

propia cultura, con experiencias y aspiraciones, tensiones y sufrimientos propios, y con legítimas esperanzas. En esta relación encuentra su razón de ser toda actividad política, sea nacional o internacional, la cual en última instancia procede del hombre, se ejerce mediante el hombre y es para el hombre.

19. Quisiera expresar aquí el deseo de que, en vista de su carácter universal, las Naciones Unidas no dejen de ser nunca el foro, la alta tribuna desde la que se valoran, en la verdad y la justicia, todos los problemas del hombre. En nombre de esta inspiración, por ese impulso histórico, el 26 de junio de 1945, hacia el final de la terrible segunda guerra mundial, se firmó la Carta de las Naciones Unidas y cobró vida, el 24 de octubre siguiente, vuestra Organización. Poco después, el 10 de diciembre de 1948, advino su documento fundamental, que fue la Declaración Universal de Derechos Humanos, es decir, de los derechos del hombre como individuo concreto y del hombre en su valor universal. Este documento es una piedra miliar puesta en el largo y difícil camino del género humano. Es necesario medir el progreso de la humanidad no sólo por el progreso de la ciencia y de la técnica, por encima del cual resalta toda la singularidad del hombre en relación con la naturaleza, sino al mismo tiempo y más aún por la primacía de los valores espirituales y por el progreso de la vida moral.

20. Hoy, a 40 años del comienzo de la segunda guerra mundial, quiero referirme al conjunto de las experiencias de los hombres y de las naciones, vividas por una generación que en su mayoría vive todavía. No hace mucho tiempo tuve ocasión de volver a reflexionar sobre aquellas experiencias en uno de los lugares más dolorosos y más rebosantes de desprecio al hombre y a sus derechos fundamentales: el campo de exterminio de Oświęcim (Auschwitz), que visité durante mi peregrinación a Polonia, en junio pasado. Este lugar tristemente célebre es, por desgracia, sólo uno de tantos similares diseminados por el continente europeo. Incluso el recuerdo de uno solo debería constituir una señal de alerta en los caminos de la humanidad contemporánea para hacer desaparecer de una vez para siempre todo tipo de campos de concentración en cualquier lugar de la Tierra. Y debería desaparecer para siempre de la vida de las naciones y de los Estados todo lo que tiene relación con aquellas horribles experiencias, lo que bajo formas incluso distintas — es decir, de cualquier tipo de tortura y de presión, tanto física como moral, ejercida con cualquier sistema, en cualquier lugar — es su continuación, fenómeno todavía más doloroso si se efectúa con el pretexto de "seguridad" interna o de necesidad de conservar una paz aparente.

21. Me perdonarán las personalidades presentes el que evoque este recuerdo, pero no sería fiel a la historia de nuestro siglo, no sería honesto de cara a la gran causa del hombre, al que todos deseamos servir, si — proviniendo de aquel país, sobre cuyo cuerpo vivo Oświęcim fue construido otrora — yo callara. Pero mi propósito al evocar este recuerdo es sobre todo el de demostrar qué dolorosas experiencias y sufrimientos de millones de personas fueron los que dieron lugar a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que fue puesta como inspiración de base — como piedra angular — de las Naciones Unidas. Esta Declaración ha costado que millones de nuestros hermanos y hermanas la pagaran con su propio sufrimiento y sacrificio, provocados por el embrutecimiento que había hecho sordas y ciegas las conciencias humanas de los opresores y de los artífices de un verdadero genocidio. ¡Este precio no puede haber sido pagado en vano! Si las verda-

³ Carta Encíclica de Su Santidad Juan Pablo II . . . *Redemptor Hominis*, Tipografía Poliglota del Vaticano, 1979.

des y los principios contenidos en este documento fueran olvidados, descuidados, perdiendo la evidencia genuina que tenían en el momento de su nacimiento doloroso, entonces la noble finalidad de las Naciones Unidas podría encontrarse ante la amenaza de una nueva destrucción. Esto sucedería si por encima de la simple y al mismo tiempo fuerte elocuencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos prevaleciera el interés, que se define injustamente como “político”, pero que a menudo significa sólo ganancia y aprovechamiento unilateral con perjuicio de los demás, o bien apetencia de poder que no tiene en cuenta las exigencias de los demás; es decir, todo aquello que, por su naturaleza, es contrario al espíritu de la Declaración. El “interés político” así entendido — perdónenme, señoras y señores — comporta deshonor a la noble y difícil misión que es propia de vuestro servicio al bien de vuestras naciones y de toda la humanidad.

22. Hace 14 años hablaba desde esta tribuna mi gran predecesor el Papa Pablo VI. Pronunció entonces algunas palabras memorables que hoy deseo repetir: “¡Nunca jamás la guerra, nunca jamás!” Y “nunca jamás los unos contra los otros”, como tampoco “ninguno por encima de otro”, sino siempre y en toda ocasión “los unos con los otros”.

23. Pablo VI fue un servidor incansable de la causa de la paz. También yo deseo seguirlo con todas mis fuerzas y continuar tal servicio. La Iglesia Católica, en todos los lugares de la Tierra, proclama un mensaje de paz, reza por la paz, educa al hombre para la paz. Esta finalidad está compartida y a ella se comprometen también los representantes y seguidores de otras iglesias, comunidades y religiones del mundo. Y este trabajo, unido a los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, da ciertamente sus frutos. Sin embargo, siempre nos perturban los conflictos bélicos que estallan de vez en cuando. Cuánto agradecemos al Señor cuando se consigue, con intervención directa, el evitar algún conflicto de ese género, como por ejemplo la tensión que amenazaba el año pasado a la Argentina y Chile.

24. ¡Cuánto deseo también que las crisis del Oriente Medio puedan acercarse a una solución! Mientras estoy dispuesto a valorar positivamente todo paso o intento concreto que se dé para la solución del conflicto, recuerdo que ello no tendría ningún valor si no representara ciertamente la “primera piedra” de una paz general y global en la región; una paz que, no pudiendo menos de fundamentarse sobre el justo reconocimiento de los derechos de todos, ha de incluir la consideración y la justa solución del problema palestino. Con éste está relacionado también el de la tranquilidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano, dentro de la fórmula que ha sido ejemplo de pacífica y mutuamente fructuosa coexistencia de comunidades distintas y que deseo se mantenga en el interés común, aunque con los reajustes exigidos por el desarrollo de la situación. Hago votos además por un estatuto especial que, bajo garantías internacionales — como ya indicó mi predecesor Pablo VI — asegure el respeto de la naturaleza singular de Jerusalén, patrimonio sagrado para la veneración de millones de creyentes de las tres grandes religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el islamismo.

25. No menos me perturban las informaciones sobre el desarrollo de los armamentos, que sobrepasan los medios bélicos y de destrucción jamás conocidos hasta ahora por su número y calidad. También en este campo, quiero

alentar las decisiones y los acuerdos que tienden a frenar su carrera. Sin embargo, la amenaza de la destrucción, el riesgo que aflora incluso en la aceptación de ciertas informaciones “tranquilizadoras”, pesan gravemente sobre la vida de la humanidad actual. Los continuos preparativos para la guerra, como lo prueba la producción de armas cada vez más numerosas, más potentes y más sofisticadas en varios países, atestiguan que se quiere estar preparados para la guerra, y estar preparados quiere decir estar en condiciones de comenzarla; quiere decir también correr el riesgo de que en cualquier momento, en cualquier parte, de cualquier modo, se puede poner en movimiento el terrible mecanismo de destrucción general.

26. Por esto es necesario un continuo y cada vez más enérgico esfuerzo que tienda a liquidar las mismas posibilidades de provocación de la guerra, para hacer imposibles esos cataclismos, actuando sobre las actitudes, las convicciones, las mismas intenciones y aspiraciones de los gobiernos y de los pueblos. A esta tarea sirve ciertamente toda iniciativa que tenga como fin la cooperación internacional en promover el “desarrollo”. Como preguntó Pablo IV al final de su Encíclica *Populorum progressio*: si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá cooperar con todas sus fuerzas?⁴ Sin embargo, a este objetivo debe servir también una constante reflexión y actividad que tienda a descubrir las raíces mismas del odio, de la destrucción, del desprecio, de todo lo que hace nacer la tentación de la guerra, no tanto en el corazón de las naciones como en la determinación interior de los sistemas que son responsables de la historia de sociedades enteras. La Declaración Universal de Derechos Humanos ha afectado realmente las múltiples y profundas raíces de la guerra, porque el espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental, brota y madura allí donde son violados los derechos inalienables del hombre.

27. Esta es una nueva perspectiva, profundamente actual, más profunda y más radical, de la causa de la paz. Es una perspectiva que ve la génesis de la guerra y, en cierto sentido, su contenido en las formas más complejas que derivan de la injusticia, considerada bajo todos sus distintos aspectos; esta injusticia atenta primeramente contra los derechos del hombre, quebrando así la armonía del orden social, repercutiendo luego en todo el sistema de las relaciones internacionales.

28. Aplicando este criterio, debemos examinar diligentemente cuáles son las principales tensiones vinculadas a los derechos inalienables del hombre que pueden hacer vacilar la construcción de esta paz que todos deseamos ardientemente y que es el fin esencial de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

29. El hombre vive contemporáneamente en el mundo de los valores materiales y en el de los valores espirituales. Para el hombre concreto que vive y espera, las necesidades, las libertades y las relaciones con los demás no corresponden nunca únicamente a la una o a la otra esfera de valores, sino que pertenecen a ambas esferas. Es lícito considerar separadamente los bienes materiales y los bienes espirituales para comprender mejor que en el ser humano concreto son inseparables y para ver que toda amenaza a los derechos humanos, ya sea en el ámbito de los bienes materiales como en el de los bienes espirituales, es igualmente peligrosa para la paz, porque afecta siempre al hombre en su integridad. Mis ilustres interlocutores me

⁴ Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Pablo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos, Tipografía Poliglota del Vaticano, 1967, pág. 60.

permitirán recordar una regla constante de la historia del hombre, ya contenida intrínsecamente en todo lo que he dicho a propósito del desarrollo integral de los derechos humanos. Esta regla está basada en la relación existente entre los valores espirituales y los materiales o económicos. En esta relación, la primacía corresponde a los valores espirituales, en consideración de la naturaleza misma de estos valores, así como por motivos relacionados con el bien del hombre. Es fácil constatar que los bienes materiales no tienen la capacidad ilimitada de satisfacer las necesidades del hombre; en sí mismos, no pueden ser distribuidos fácilmente y, en la relación entre los que los poseen y disfrutan, por una parte, y los que carecen de ellos, por otra, provocan tensiones, disidencias y divisiones que pueden llegar en ocasiones a la lucha abierta. En cambio, los bienes espirituales pueden ser gozados contemporáneamente por muchos, sin limitaciones y sin disminución del bien mismo.

30. Un análisis crítico de nuestra civilización de la era moderna demuestra que ella, durante el último siglo, ha contribuido, como nunca lo había hecho anteriormente, al desarrollo de los bienes materiales, pero ha engendrado también, en teoría y más aún en la práctica, una serie de actitudes que, en medida más o menos relevante, han hecho disminuir la sensibilidad por la dimensión espiritual de la existencia humana; y esto, a causa de ciertas premisas que han vinculado prevalentemente el sentido de la vida humana a múltiples condicionamientos materiales y económicos, es decir, a las exigencias de la producción, del mercado, del consumo, de la acumulación de riquezas o de la burocratización con que se trata de organizar los correspondientes procesos. ¿No es esto fruto de haber subordinado al hombre a una sola concepción y esfera de valores?

31. ¿Qué vinculación tienen estas consideraciones con la causa de la paz y de la guerra? Dado que, como he dicho ya anteriormente, los bienes materiales son por su misma naturaleza origen de condicionamientos y de divisiones, la lucha por conquistarlos se hace inevitable en la historia del hombre. Cultivando esta unilateral subordinación humana a los solos bienes materiales, no seremos capaces de superar tal estado de necesidad. Podremos atenuarlo y evitarlo en casos particulares, pero no lograremos eliminarlo de manera sistemática y radical si no ponemos en claro y no cultivamos más ampliamente, a los ojos de todo hombre y en la perspectiva de todas las sociedades, la segunda dimensión de los bienes: la dimensión que no divide a los hombres, sino que los hace comunicar entre sí, los asocia y los une.

32. Considero que las famosas palabras del preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que los pueblos de las Naciones Unidas, "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" reafirmaron solemnemente "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas", se concibieron para poner en evidencia esta dimensión.

33. El análisis de la historia del hombre, especialmente en su época actual, demuestra cuán importante es el deber de revelar más plenamente el alcance de los bienes a los que corresponde la dimensión espiritual de la existencia humana. Demuestra cuán importante es este cometido para la construcción de la paz y cuán grave es toda amenaza contra los derechos del hombre. Su violación, incluso en condiciones "de paz", es una forma de guerra contra el hombre.

34. Parece que existen en el mundo contemporáneo dos amenazas principales que afectan una y otra a los derechos del hombre en el ámbito de las relaciones internacionales, y dentro de los Estados o sociedades en particular.

35. El primer tipo de amenaza sistemática contra los derechos del hombre está ligado en un sentido global a la distribución de los bienes materiales, tantas veces injusta, tanto en las sociedades concretas como en el mundo entero. Es sabido que estos bienes son dados al hombre no sólo como riquezas de la naturaleza, sino que en su mayor parte son gozados por él como fruto de su múltiple actividad, desde el más sencillo trabajo manual y físico hasta las formas más complejas de la producción industrial y las investigaciones y estudios de especializaciones altamente cualificadas. Tantas formas de desigualdad en la posesión de los bienes materiales y en su disfrute se explican muchas veces por diversas causas y circunstancias de naturaleza histórica y cultural. Pero tales circunstancias, si acaso pueden disminuir la responsabilidad moral de los contemporáneos, no impiden que las situaciones de desigualdad estén marcadas por la injusticia y el daño social.

36. Hay que tomar, pues, conciencia de que las tensiones económicas existentes en cada país, en las relaciones entre los Estados e incluso entre continentes enteros, llevan en sí elementos sustanciales que limitan o violan los derechos humanos. Tales elementos son la explotación en el trabajo y múltiples abusos contra la dignidad del hombre. Se sigue de ahí que el criterio fundamental, según el cual se puede establecer una confrontación entre los sistemas en los campos social, económico y político no es, y no puede ser, el criterio de naturaleza hegemónica imperialista sino que puede ser, es más, debe ser, el de naturaleza humanística, es decir, la verdadera capacidad de cada uno de reducir, frenar y eliminar al máximo las diversas formas de explotación del hombre y asegurarle, mediante el trabajo, no sólo la justa distribución de los bienes materiales indispensables, sino también una participación que corresponda a su dignidad, a todo el proceso de producción y a la misma vida social que en torno a este proceso se va formando.

37. Factores de perturbación son las terribles diferencias entre los hombres y los grupos excesivamente ricos, por una parte, y, por otra, la mayoría numérica de los pobres e incluso de los miserables, privados de alimentos, de posibilidades de trabajo y de instrucción, condenados en gran número al hambre y a las enfermedades. Una cierta preocupación ha surgido a veces por una radical separación del trabajo y de la propiedad, es decir, por la indiferencia del hombre frente a la empresa de producción, a la que lo une únicamente una obligación de trabajo, sin el convencimiento de trabajar por un bien suyo o por sí mismo.

38. Es comúnmente sabido que el abismo entre la minoría de los excesivamente ricos y la multitud de los miserables es un síntoma muy grave en la vida de toda sociedad. Lo mismo hay que repetir, con mayor insistencia, a propósito del abismo que divide a los países y regiones del globo terrestre. ¿Podrá ser colmada esa grave disparidad, que contrapone áreas de saciedad a áreas de hambre y depresión, si no es mediante una cooperación coordinada de todas las naciones? Para esto, se hace necesaria ante todo una unión inspirada en una auténtica perspectiva de paz. Pero todo dependerá del hecho de que esos desniveles y contrastes en el ámbito de la "posesión" de los bienes sean reducidos sistemáticamente y con medios verdaderamente eficaces; de que desaparezcan del mapa económico

de nuestro globo las zonas del hambre, de la desnutrición, de la miseria, del subdesarrollo, de la enfermedad, del analfabetismo; y de que la cooperación pacífica no ponga condiciones de explotación, de dependencia económica o política que serían solamente una forma de neocolonialismo.

39. Quisiera ahora llamar la atención sobre la segunda clase de amenaza sistemática de que es objeto en el mundo contemporáneo el hombre en sus derechos intangibles, y que constituye no menos que la primera un peligro para la causa de la paz, es decir, las diversas formas de injusticia en el campo del espíritu.

40. En efecto, se puede herir al hombre en su interior relación a la verdad, en su conciencia, en sus convicciones más personales, en su concepción del mundo, en su fe religiosa, así como en la esfera de las llamadas libertades civiles, en las que es decisiva la igualdad de derechos sin discriminación por razones de origen, raza, sexo, nacionalidad, confesión, convicciones políticas o semejantes. El esfuerzo de la civilización desde hace siglos tiende hacia un objetivo: dar a la vida de cada comunidad política una forma en la que puedan ser plenamente garantizados los derechos objetivos del espíritu, de la conciencia humana, de la creatividad humana, incluida la relación del hombre con Dios. Y, sin embargo, seguimos siendo testigos de las amenazas y violaciones que reaparecen en este campo, a veces sin posibilidad de recursos e instancias superiores, o de remedios eficaces.

41. Junto con la aceptación de fórmulas legales que garantizan como principio las libertades del espíritu humano — por ejemplo, la libertad de pensamiento, de expresión, la libertad religiosa, la libertad de conciencia — existe a veces una estructuración de la vida social donde el ejercicio práctico de estas libertades condena al hombre, si no en el sentido formal al menos de hecho, a ser un ciudadano de segunda o de tercera categoría.

42. Es cuestión de máxima importancia que en la vida social interna, lo mismo que en la internacional, todos los seres humanos de cada nación y país, en cualquier clase de régimen y sistema político, puedan gozar de una efectiva plenitud de derechos.

43. Solamente tal efectiva plenitud de derechos, garantizada a todo ser humano sin discriminaciones, puede asegurar la paz en sus mismas raíces.

44. Por lo que se refiere a la libertad religiosa, que a mí, como Papa, no puede menos que interesarme de modo particular, incluso en relación precisamente con la salvaguardia de la paz, quisiera recordar aquí, como contribución al respeto de la dimensión espiritual del hombre, algunos principios contenidos en la Declaración *Dignitatis humanae* del Concilio Vaticano II:

“Por razón de su dignidad, todos los hombres, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad, y además tienen la obligación moral de buscarla, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad”⁵.

“Porque el ejercicio de la religión, por su propia índole, consiste ante todo en los actos internos voluntarios

libres con los que el hombre se ordena directamente a Dios; actos de este género no pueden ser mandados ni prohibidos por un poder meramente humano. Y la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de la religión, que se comuniquen con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria”⁶.

Estas palabras tocan la sustancia del problema. Demuestran también de qué modo la misma confrontación entre la concepción religiosa del mundo y la agnóstica o incluso atea, que es uno de los “signos de los tiempos” de nuestra época, podría conservar leales y respetuosas dimensiones humanas sin violar los esenciales derechos de la conciencia de ningún hombre o mujer que viva en la Tierra.

45. El mismo respeto de la dignidad de la persona humana parece pedir que cuando sea discutido o establecido, a la vista de las leyes nacionales o de convenciones internacionales, el justo sentido de la libertad religiosa, sean consultadas también las instituciones que por su naturaleza sirven a la vida religiosa. Si se omite esa participación se corre el riesgo de imponer unas normas o restricciones en un campo tan íntimo de la vida del hombre que son contrarias a sus verdaderas necesidades religiosas.

46. Las Naciones Unidas han proclamado el año 1979 “Año Internacional del Niño”. Debemos preguntarnos, en esta coyuntura, si se seguirá acumulando sobre la cabeza de esta nueva generación de niños la amenaza de un exterminio común cuyos medios se encuentran en las manos de los Estados contemporáneos, y especialmente de las mayores Potencias de la Tierra. ¿Acaso deberán heredar de nosotros, como un patrimonio indispensable, la carrera de armamentos? ¿Cómo podemos explicar esta carrera desenfrenada?

47. Los antiguos solían decir: “*si vis pacem, para bellum*”. Pero en nuestra época, ¿se puede creer todavía que la vertiginosa espiral de los armamentos sirva a la paz del mundo? Alegando la amenaza de un enemigo potencial se piensa, en cambio, en guardarse a su vez un medio de amenaza para obtener la prevalencia con la ayuda del propio arsenal de destrucción. Incluso aquí está la dimensión humana de la paz, que tiende a desaparecer en favor de imperialismos eventuales y siempre nuevos.

48. Es necesario, pues, desear aquí, de manera solemne, a nuestros niños, a los niños de todas las naciones de la Tierra, que no se llegue nunca a ese punto. Y por esto no ceso de suplicar cada día a Dios que nos preserve, con su misericordia, de semejante día terrible.

49. Al final de este discurso, deseo expresar una vez más ante todos los altos representantes de los Estados aquí presentes un sentimiento de estima y de profundo amor por todos los pueblos, por todas las naciones de la Tierra, por todas las comunidades humanas. Cada una de ellas tiene su propia historia y cultura. Hago votos para que puedan vivir y desarrollarse en la libertad y en la verdad de su propia historia, ya que ésta es la medida del bien común de cada una de ellas. Hago votos para que cada uno pueda vivir y fortalecerse con la fuerza moral de esta comunidad, que forma a sus miembros como ciudadanos. Hago votos para que las autoridades estatales respeten los justos derechos de cada ciudadano y puedan gozar, por el bien común, de la confianza de todos. Hago votos para que todas las naciones, incluso las más pequeñas, incluso aquellas que todavía no gozan de la plena soberanía y aquellas a las que

⁵ Véase Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la libertad religiosa, Dignitatis humanae*, Prensa Poliglota del Vaticano, 1965, cap. I, párr. 2.

⁶ *Ibid.*, párr. 3.

se ha quedado por la fuerza, puedan encontrarse en plena igualdad con las otras en las Naciones Unidas. Hago votos para que las Naciones Unidas permanezcan siempre como el foro supremo de la paz y de la justicia: auténtica sede de la libertad de los pueblos y de los hombres en su aspiración a un futuro mejor.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo expresar a Su Santidad el Papa Juan Pablo II nuestro agradecimiento por su importante e inspiradora alocución.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.